



Querétaro, Qro., 05 de febrero de 2020

COMUNICADO 16/2020

FGEQ vincula a proceso a dos personas por Desaparición Forzada

La Fiscalía General del Estado informa que están detenidas y en prisión 2 personas por el delito de Desaparición Forzada de Personas, cometida en agravio de un hombre, en hechos ocurridos en el municipio de Tequisquiapan, en el año de 2019.

De acuerdo con los hechos, el ofendido salió de su domicilio el pasado 20 de mayo del año en curso, y luego de que ya no regresara a su domicilio, un día después sus familiares acudieron a la unidad de Fiscalía para realizar el reporte de no localización correspondiente.

Es así que derivado de diversos actos de investigación realizados por Fiscales, Policías y Peritos se recabó información de la identidad de los probables responsables, que fue traducida en datos de prueba que un juez consideró pertinentes para sostener la acusación y otorgar la orden de aprehensión en contra de dos imputados por el delito de Desaparición Forzada de Personas.

Luego de que la aprehensión fuera realizada, los imputados fueron remitidos ante la autoridad judicial, para llevar a cabo la audiencia inicial, en la que el juez vinculó a proceso a estas dos personas, decretando prisión preventiva y 4 meses de investigación complementaria.